




Resolución Ejecutiva Directoral


Moquegua, 14 de mayo de 2025.

VISTOS: El Informe N° 395-2025-DIRESA-HRM/03 emitido el 03 de abril de 2025 por la jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 044-2025-DIRESA-HRM/03-0/RAC emitido el 02 de abril de 2025 por la responsable del Área de Racionalización, el Informe N° 171-2025-DIRESA-HRM/08 emitido el 24 de marzo de 2025 por la jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;



Que, los numerales XV y XVI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud. El Estado promueve la educación en salud en todos los niveles y modalidades;

Que, a través del Decreto Supremo N° 021-2005-SA, se aprueba la creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud, modificada por el Decreto Supremo N° 028-2016-SA, cuyos objetivos son: a) *Promover la formación profesional, humanista y científica asegurando el respeto a la persona humana como premisa básica del proceso formativo en salud.* b) *Coordinar y regular el proceso de articulación docencia-servicio e investigación entre Universidades que cuenten con Facultades o Escuelas de Ciencias de la salud, los Servicios de Salud y sus ámbitos geográficos – sanitarios correspondientes;* c) *Generar las condiciones para el pleno cumplimiento de las responsabilidades de las Instituciones del Sector Salud y de las Entidades Formadoras en el proceso de articulación docencia- servicio e investigación.* d) *Promover el intercambio de experiencias de articulación docencia-servicio e investigación entre las instituciones que conforman el sistema;*

Que, el literal f) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Regional de Moquegua, aprobado por Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM, establece que la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, tiene asignada entre sus funciones, apoyar la docencia universitaria y técnica para la formación y especialización de Recursos Humanos, en el marco de los convenios y normas pertinentes;

Que, a través de Informe N° 171-2025-DIRESA-HRM/08 de fecha 24 de marzo de 2025, la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, remite a la Dirección Ejecutiva, el "PROGRAMA DE TUTORIAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, para el cumplimiento de la NT N° 050-MINSA/DGS-V.02 Acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el Macroprocesos N° 12 de Docencia e Investigación establece la necesidad de desarrollar actividades de Docencia e Investigación, además de lo establecido por el comité Nacional de Pregrado en Salud con la Resolución N° 004-2022-CONAPRES, con el acuerdo al N° 046-2022-CONAPRES, aprueba la Directiva para la Evaluación y Autorización de Instituciones Prestadores de Servicios de Salud como Sedes Docentes" para ello se solicita aprobación mediante acto resolutivo el "PROGRAMA DE TUTORIAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA";

Que, con Informe N° 044-2025-DIRESA-HRM/03-0/RAC de fecha 02 de abril de 2025, la responsable del Área de Racionalización, evalúa la propuesta de "PROGRAMA DE TUTORIAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA" y otorga opinión técnica favorable; por lo que, lo remite a la Oficina de Planeamiento Estratégico, a fin de que continúe con su trámite de aprobación;



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 14 de mayo de 2025.

Que, mediante Informe N° 395-2025-DIRESA-HRM/03 de fecha 03 de abril de 2025, el jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable para la aprobación del "PROGRAMA DE TUTORIAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA" a través de un acto resolutorio;

Contando con el visto bueno de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y con el proveído de Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el "PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", el cual consta de doce (12) folios forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, el monitoreo, implementación, difusión y cumplimiento del reglamento aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo 3°.- REMÍTASE a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

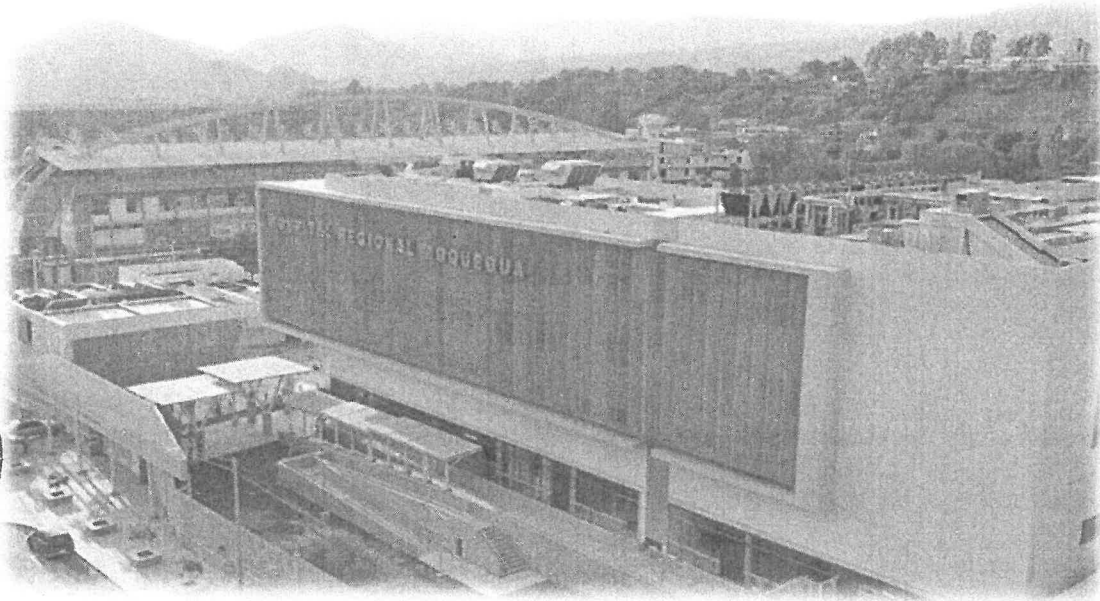
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
M.C. KOKENSON VALENTIN VILCA MAQUERA
C.M.P. 036793 RNE 024985
DIRECTOR EJECUTIVO

KVVM/DIRECCIÓN
JCMH/AL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO
(01) U. DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION
(01) U. ESTADÍSTICA E INF.
(01) ARCHIVO

PROGRAMA DE TUTORIAS PARA ALUMNOS DE PREGRADO E INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA



UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

2025

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	FINALIDAD	3
III.	OBJETIVOS	3
IV.	CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA	3
V.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA DE TUTORÍA	4
VI.	MODALIDADES DE TUTORÍA	4
VII.	FUNCIONES DEL TUTOR	5
	a. Para con los estudiantes de pregrado e internado	5
	b. Para con los profesionales de la Salud de los Departamentos	5
	c. Para con las Universidades con quien se dispone de Convenio suscrito de Cooperación Docente Asistencial vigente	5
VIII.	PERFIL DEL TUTOR	5
	a. Cualidades humanas	5
	b. Cualidades científicas	6
	c. Cualidades técnicas	6
IX.	TÉCNICAS DE TUTORÍA	6
X.	METODOLOGÍA	7



I. INTRODUCCION

En el Hospital Regional de Moquegua, los internos de ciencias de la salud desempeñan un papel activo y responsable en su proceso de formación. Este entorno hospitalario ofrece una plataforma que les permite desarrollar sus competencias clínicas, éticas y profesionales en situaciones reales de atención a la salud.

El programa de tutoría ha sido diseñado de manera estructurada para brindar a los internos diversas oportunidades tanto académicas como profesionales. A través de actividades prácticas, los internos pueden aprovechar al máximo sus talentos y potenciar su desarrollo integral como futuros profesionales de la salud.

El tutor es mucho más que un mentor académico. Se le reconoce como un facilitador integral, que acompaña a los internos durante su proceso de aprendizaje, brindándoles asesorías académicas y apoyo clínico. Además, actúa como promotor de aprendizajes significativos, involucrándose activamente en áreas de docencia, investigación y en el diseño curricular basado en competencias. El tutor también desempeña un papel clave en la promoción de valores humanos y actitudes éticas que van más allá del ámbito académico y hospitalario.

Este enfoque de tutoría tiene como objetivo final la formación de profesionales del área de salud competentes y éticos, que no solo se destaquen en lo técnico, sino que también posean una visión integral de su rol, con un compromiso claro hacia la mejora continua de la atención a los pacientes.

II. FINALIDAD

La finalidad del presente programa es orientar a los estudiantes en su aprendizaje, fortaleciendo sus aptitudes e intereses, detectando y abordando dificultades, y coordinando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, busca fomentar relaciones fluidas entre estudiantes, docentes y el Hospital Regional de Moquegua, garantizando una formación integral y de calidad.



III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Implementar un programa de tutoría en el Hospital Regional de Moquegua para los estudiantes de pregrado e internado de ciencias de la salud, con el fin de atender sus necesidades académicas, brindar orientación y apoyo en su formación profesional, y guiarlos en función de sus problemas, inquietudes y aspiraciones, facilitando así su integración y desempeño en el entorno hospitalario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer un espacio de tutoría en el Hospital Regional de Moquegua para atender las necesidades personales y emocionales de los estudiantes de pregrado e internado en Ciencias de la Salud.
2. Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades para la construcción de su proyecto de vida personal y profesional.
3. Monitorear los procesos de enseñanza-aprendizaje para detectar dificultades y articular respuestas adecuadas, asegurando la implementación de tutorías y apoyos que fortalezcan su formación académica y profesional.
4. Fomentar la autorreflexión y el autoconocimiento en los estudiantes para mejorar su bienestar emocional y sus relaciones interpersonales.
5. Facilitar la adaptación de los estudiantes al entorno hospitalario, promoviendo su confianza y autonomía en su proceso de formación.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA

-Integral: Abarca aspectos académicos, clínicos, emocionales y profesionales, apoyando al estudiante en su formación completa.

-Personalizada: Se adapta a las necesidades individuales de cada estudiante, considerando sus intereses, dificultades y aspiraciones.

-Acompañamiento continuo: Se desarrolla a lo largo de la formación, brindando apoyo constante en pregrado e internado.

-Interdisciplinaria: Involucra a docentes, profesionales de la salud y tutores especializados para una orientación efectiva.

-Formativa y orientadora: No solo refuerza conocimientos teóricos y prácticos, sino que también guía en la toma de decisiones profesionales.

-Preventiva y de apoyo emocional: Ayuda a detectar y abordar problemas que puedan afectar el rendimiento académico y el bienestar del estudiante.

-Enfocada en el aprendizaje en servicio: Relaciona la teoría con la práctica clínica, facilitando la aplicación de conocimientos en escenarios reales.

-Facilitadora de la integración: Favorece la adaptación del estudiante al entorno hospitalario, promoviendo su desarrollo profesional y social.

-Ética y humanística: Refuerza valores como la responsabilidad, el respeto y la empatía en la atención de los pacientes.

-Evaluativa y de mejora continua: Permite el seguimiento del progreso del estudiante, identificando áreas de mejora y fortaleciendo su aprendizaje.

V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA DE TUTORÍA



La estructura organizacional del programa de tutoría de alumnos de pregrado e internado de ciencias de la salud del Hospital Regional de Moquegua está bajo la responsabilidad del Subcomité de Sede Docente, designado bajo acto resolutivo, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación. Este sistema facilita que el tutor tenga acceso al estado académico y desempeño de sus tutorados dentro de los programas asignados. La estructura organizacional del programa de tutoría está conformada por:

1. **Subcomité de Sede Docente:** Que coordina, planifica y evalúa, las acciones del programa de tutorías, proporcionando información que facilite la labor de los tutores.
2. **Tutores:** Profesionales de la Salud que orientan a los tutorados en sus estudios de pregrado e internado de ciencias de la salud.
3. **Tutorados:** Estudiantes de pregrado e internos de ciencias de la salud.
4. **Áreas de apoyo:** Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

VI. MODALIDADES DE TUTORÍA

Modalidad	Descripción	Frecuencia	Espacio
Tutoría Individual	Acompañamiento personalizado para cada estudiante, abordando necesidades específicas.	Semanal	Designado por cada tutor
Tutoría Grupal	Orientación a un grupo de estudiantes con necesidades académicas similares, promoviendo el aprendizaje colaborativo.	Mensual	Mesas de trabajo o plataforma virtual.
Tutoría Presencial	Interacción cara a cara en entornos académicos o clínicos, ya sea individual o grupal.	Semanal	Espacios académicos o clínicos asignados.

Tutoría No Presencial	Seguimiento y asesoría a distancia mediante plataformas digitales.	Flexible (según necesidad del estudiante y disponibilidad del tutor)	Plataforma virtual designada (Zoom, Google Meet, etc.).
------------------------------	--	--	---

VII. FUNCIONES DEL TUTOR

a. Para con los estudiantes de pregrado e internado de ciencias de la salud

1. Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo las necesidades individuales de los estudiantes de pregrado e internado de ciencias de la salud.
2. Facilitar la integración de los estudiantes en los equipos de trabajo según sus rotaciones.
3. Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje para identificar dificultades y gestionar respuestas adecuadas mediante tutorías y apoyos académicos.
4. Fomentar la participación activa de los estudiantes en equipos multidisciplinarios de salud dentro del Hospital Regional de Moquegua.
5. Ajustar las programaciones académicas en función de las necesidades especiales de apoyo de los estudiantes.
6. Asegurar que las tutorías se alineen con la malla curricular y la normatividad vigente, garantizando una formación integral y de calidad.

b. Para con los profesionales de la Salud de los Departamentos del Hospital

1. Coordinar el proceso de evaluación junto con el equipo multidisciplinario de los departamentos y/o servicios del Hospital Regional de Moquegua.
2. Informar a los estudiantes de pregrado e internado de ciencias de la salud sobre las programaciones y reprogramaciones del rol mensual establecidas por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
3. Comunicar a los tutores las líneas de acción a seguir, en concordancia con el plan curricular y la normatividad vigente.

c. Para con las Universidades con quien se dispone de Convenio suscrito de Cooperación Docente Asistencial vigente

1. Fortalecer la coordinación con las universidades con las que se tiene convenios vigentes para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
2. Garantizar la comunicación de reportes individualizados sobre el desarrollo de las tutorías y asesorías a través de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

VIII. PERFIL DEL TUTOR

El rol del tutor dentro del programa de tutoría para los estudiantes de pregrado e internado en Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua requiere de un conjunto de cualidades que garanticen una orientación eficaz, integral y humanizada. Estas cualidades se dividen en tres dimensiones clave:

1. CUALIDADES HUMANAS (SER DEL TUTOR)

Son los valores y actitudes que identifican al tutor como persona y le permiten establecer una relación efectiva con los estudiantes:

- **Empatía:** Capacidad de comprender a los estudiantes sin juzgarlos, poniéndose en su lugar para brindar apoyo emocional y académico.

- **Autenticidad:** Congruencia entre lo que dice, hace y es, fomentando la confianza en la relación tutor-estudiante.
- **Madurez:** Flexibilidad cognitiva, afectiva y volitiva para adaptarse a nuevas situaciones, tomar decisiones acertadas y promover el bienestar común.
- **Responsabilidad:** Compromiso con el acompañamiento del estudiante, asumiendo retos y consecuencias de sus acciones en el proceso de tutoría.
- **Sociabilidad:** Habilidad para fomentar valores y criterios sociales que faciliten la integración del estudiante en el equipo de salud y en su formación profesional.

2. CUALIDADES CIENTÍFICAS (SABER DEL TUTOR)

Representan los conocimientos esenciales que debe poseer el tutor para orientar adecuadamente a los estudiantes:

- Dominio de ciencias complementarias como psicología, pedagogía y filosofía, que influyen en su labor de guía y acompañamiento.
- Conocimiento de estrategias de aprendizaje y enseñanza aplicables en el ámbito clínico y hospitalario.

3. CUALIDADES TÉCNICAS (SABER HACER DEL TUTOR)

Se refieren a las habilidades y destrezas necesarias para la planificación, ejecución y evaluación del proceso de tutoría:

- **Planificación de procesos:** Definir objetivos y estrategias claras para el acompañamiento de los estudiantes.
- **Capacidad organizadora y coordinadora:** Gestionar el seguimiento de los estudiantes y su integración en los equipos de salud.
- **Motivación y evaluación:** Incentivar el aprendizaje continuo y realizar un monitoreo del progreso de cada estudiante.
- **Dominio de técnicas psicopedagógicas:** Aplicación de diagnósticos, intervención, motivación, dinámicas grupales y entrevistas para optimizar el proceso formativo.
- **Respeto por la individualidad y dignidad del estudiante:** Promover un ambiente de tutoría basado en la justicia, equidad y reconocimiento de derechos.
- **Capacidad de escucha activa:** Manejo de silencios, comprensión de mensajes verbales y no verbales, y empatía en la comunicación con los estudiantes.



IX. TÉCNICAS DE TUTORÍA

Las técnicas de tutoría permitirán un acompañamiento efectivo de los estudiantes, facilitando su aprendizaje, adaptación y desarrollo profesional en el entorno hospitalario. A continuación, se presentan las principales técnicas aplicadas en la tutoría en el Hospital Regional de Moquegua:

1. TÉCNICAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN

- 1) **Entrevista Inicial:** Se realiza en la primera semana de ingreso o rotación para conocer el perfil, expectativas y necesidades del estudiante.
- 2) **Tutoría Personalizada:** Espacios individuales de orientación académica, emocional y profesional, con frecuencia semanal, de forma presencial o virtual, en lugares designados por el tutor.
- 3) **Tutoría Grupal:** Reuniones semanales para el aprendizaje colaborativo y resolución de problemas comunes, realizadas en el área de mesas de trabajo del hospital o plataformas digitales.
- 4) **Seguimiento Continuo y Evaluación:** Mensualmente, el tutor evalúa el progreso del estudiante mediante informes enviados a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, considerando asistencia, desempeño académico y desarrollo profesional. Cada estudiante tendrá un tutor asignado y las tutorías se adaptarán a sus necesidades a lo largo de su formación.

2. TÉCNICAS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

Las técnicas de aprendizaje y enseñanza en tutoría se implementan semanalmente según el cronograma designado por el tutor:

- 1) **Método de Casos:** Análisis de situaciones clínicas reales en cada departamento o servicio de rotación para desarrollar pensamiento crítico y toma de decisiones.
- 2) **Discusión Dirigida:** Intercambio de ideas y conocimientos entre estudiantes y tutores sobre temas específicos, fomentando el aprendizaje colaborativo en cada departamento o servicio de rotación.
- 3) **Rondas Clínicas:** Observación y participación en la atención de pacientes bajo la supervisión del tutor, aplicando conocimientos en el entorno hospitalario de cada departamento o servicio de rotación.
- 4) **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Resolución de casos clínicos mediante la integración de conocimientos y habilidades, realizado semanalmente en el auditorio institucional con la participación de médicos asistenciales y todos los estudiantes e internos de ciencias de la salud.

3. TÉCNICAS DE APOYO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Las técnicas de apoyo y bienestar estudiantil se realizarán en distintos períodos para garantizar un acompañamiento efectivo:

- 1) **Escucha Activa:** Se llevará a cabo mensualmente en sesiones individuales para atender inquietudes y brindar apoyo, con espacios adicionales según necesidad del estudiante.
- 2) **Gestión del Estrés:** Se organizarán talleres bimestrales con técnicas de relajación y manejo emocional, adaptados a la carga académica y asistencial.
- 3) **Motivación y Refuerzo Positivo:** Se realizarán encuentros trimestrales enfocados en fortalecer la confianza, autonomía y vocación del estudiante, incluyendo dinámicas de reconocimiento y mentoría.

4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Las técnicas de evaluación y retroalimentación se implementarán en períodos establecidos y en espacios designados por el tutor para asegurar un seguimiento continuo del desempeño del estudiante:

- 1) **Autoevaluación y Reflexión:** Se realizará mensualmente, donde el estudiante analizará su propio desempeño a través de cuestionarios o guías de reflexión proporcionadas por el tutor, identificando fortalezas y áreas de mejora.
- 2) **Feedback Formativo:** Se llevará a cabo bimestralmente en reuniones individuales o grupales en los espacios designados por el tutor, proporcionando retroalimentación sobre el desempeño académico y clínico, con orientación para mejorar su aprendizaje.
- 3) **Portafolio Académico:** Se actualizará trimestralmente, incluyendo reportes, estudios de caso y reflexiones personales, los cuales serán revisados por el tutor en reuniones presenciales o virtuales en los lugares asignados.

X. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

Para garantizar un adecuado desarrollo del Programa de Tutoría, los tutores acreditados por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Moquegua de las diferentes especialidades estarán distribuidos en sus respectivos ambientes físicos, donde brindarán tutorías individuales y grupales en diferentes modalidades, incluyendo sesiones demostrativas, exposiciones y actividades asistenciales.

El cronograma de tutoría será establecido por cada tutor en función de las necesidades de los estudiantes de pregrado e internado, asegurando una adecuada orientación académica y profesional dentro del campo clínico.

Cada tutor deberá llevar un registro detallado de las tutorías realizadas mediante un Libro de Actas y/o cuaderno de seguimiento, el cual será reportado bimestralmente a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Al finalizar el año académico, la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación elaborará un consolidado final de la tutoría y convocará a los tutores para evaluar el desarrollo del programa, identificar posibles problemáticas y plantear estrategias de mejora para el siguiente periodo.

Este sistema permitirá un acompañamiento integral y continuo a los estudiantes, optimizando su proceso formativo dentro del Hospital Regional de Moquegua.

